DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME DE AVANCE TECNICO No. 2

Periodo Agosto 01 – Agosto 31

VALLEDUPAR, 31 AGOSTO DE 2024

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME DE AVANCE TECNICO No. 2

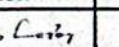
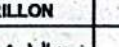
Periodo Agosto 01 – Agosto 31

VALLEDUPAR, 31 AGOSTO DE 2024

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V0	Informe mensual No. 1	Julio 31 de 2024	Emisión Inicial
V0	Informe mensual No. 2	Agosto 31 de 2024	Emisión Inicial

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO No.			PR-191			
TITULO DOCUMENTO			**Informe Mensual No. 2 Agosto 2024** ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR			
CLASE DE DOCUMENTO			**DOCUMENTO PLANIFICACIÓN**			
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
	Responsable por elaboración	Nombre	Ing. RODRIGO CERÓN			
		Firma				
		Fecha	AGOSTO 31 DE 2024			
	Responsable por revisión	Nombre	ABG. ADRIANA BASTIDAS			
		Firma				
		Fecha	AGOSTO 31 2024			
	Control de calidad	Nombre	ING. BRENDA CASTRILLON			
		Firma				
		Fecha	AGOSTO 31 2024			
	Responsable por Aprobación	Nombre	Ing. MARIO TRUJILLO			
		Firma				
		Fecha	AGOSTO 31 2024			

GRUPO DE TRABAJO

Ingeniero MARIO TRUJILLO CALDERON
Gerente Ingesuelos de Colombia Ltda

Ingeniero RODRIGO CERÓN Y CERÓN
Director del Proyecto
MSc en Ingeniería de Tránsito y Transporte - Ingeniería Ambiental y Recursos Hídrico

Ingeniero RUBEN DARIO TORRES URBANO
Ingeniero Civil Especialista en Tránsito y Transporte

Ingeniero ELMER ZÚÑIGA
Especialista en Diseño Geométrico

Ingeniera LILY CECILIA CASTRILLÓN
Ingeniero EBERTO ORTEGA
Ingeniero ARMANDO RIVERO GALVES
Especialista en Geotecnia y Pavimentos

Ingeniero PAOLA MOSQUERA
Ingeniero ERICK ARTEAGA
Ingeniero WILSON FERNANDEZ
Especialista en Hidrología e Hidráulica

Ingeniera ELIZABETH CASTRILLÓN
Biólogo OSCAR MUÑOZ
Ingeniero Forestal JUAN CAMILO GONZALEZ
Ingeniero Especialista SIG DIEGO CAJIAO
Especialistas Ambiental

Ingeniero MARLON MARTÍNEZ
Ingeniero DIEGO ESTRADA PAZ
Especialista en Estructuras

Ingeniero RODRIGO LEAL GUARIN
Ingeniero Geólogo – Ms SIG
Geóloga JACKELINE RAMÍREZ
Profesional en Geologia

Ingeniera ANGELA PEDRAZA
Ingeniera VIVIANA ORTEGA
Profesional en Costos y Presupuestos

Ingeniero IVAN GOMEZ BETANCOURT
Ingeniero HANNER PATIÑO
Estudio Topográfico

Abogada Adriana Bastidas Alzate
Dibujo LUIS LOPEZ
Afectación Predial

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
 1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL.
 1.2. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA.
 1.3. FORMULACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
 1.3.1. Objetivos.
 1.3.2. Alcances de los estudios y diseños.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO.
 2.1. CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
 2.2. RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.
 2.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.
 2.4. ANTECEDENTES.
 2.5. AVANCE EJECUTADO.
 2.6. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.
 2.7. RELACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA.
 2.8. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA.
 2.9. ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS
 2.10. INFORMACIÓN FINANCIERA
 2.11. COMUNICACIONES
 2.12. GASTOS ADMINISTRATIVOS.
 2.13. OTROS RECURSOS.
3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.
 3.1. ESTUDIOS DE CAMPO.
 3.2. CONSULTORÍA DE OFICINA, ESTUDIOS Y DISEÑOS.
4. CONCLUSIONES.

ANEXOS

A. Ejecución Mensual.
B. Registro Fotográfico.
C. Bitácora.
D. Programación de Actividades.
E. Comunicaciones.
F. Pólizas del Contrato.
G. Planillas de seguridad social del contratista del proyecto y subcontrato.
H. Gastos administrativos.
I. Equipos.
J. Certificados de calibración de equipos
K. Licencias de softwares de diseño
L. Componentes en seguridad y salud en el trabajo.
M. Informes semanales

INFORME TÉCNICO NO. 2 (01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024)

CONTRATO No.	2024 01 0035
CONTRATISTA:	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA S.A.S - NIT. No. 813.002.887-4
	REP. LEGAL MARIO TRUJILLO CALDERÓN
Net o C.C. No.	NIT. 892399999-1
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR INICIAL:	$ 1.690.030.417		
VALOR ADICIONAL:	$ 00.000.00		
VALOR TOTAL:	$ 1.690.030.417		
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PERIODO:	3,00%		
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO:	13,00%	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO COBRADO	0%
PLAZO ADICIONAL No. 01			
PLAZO TOTAL: FECHA DE TERMINACIÓN:	SEIS (06) MESES 17 de Enero del 2025		

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
MUNICIPIO	VALLEDUPAR				
TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:		**SI**	**X**	**NO**	
VALOR A PAGAR: $ 51.334.673,92					
Periodo de Pago:	**Desde:**	01 de Agosto	**Hasta:**	31 de Agosto	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL

Conjuntamente la Gobernación del Departamento del Cesar, en su Plan de Desarrollo "Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027" y La alcaldía de Valledupar, en su Plan de Desarrollo "Valledupar Municipio Equitativo Y Solidario 2024-2027", plasman sus metas, objetivos, propósitos, visión de la región y ciudad. En sus ejes transformadores, procuran a Valledupar digna y social para todos, definen la infraestructura para el desarrollo sostenible, se planean impulsos económicos y sostenibles; todo en gestión eficiente para el desarrollo; y así tiene como visión de la Ciudad "Posicionar en el año 2027 a Valledupar como modelo regional y nacional de gobierno que promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas, facilitando la integralidad del desarrollo, la disminución de las brechas sociales y convirtiéndose en un territorio de paz...".

Específicamente, el problema central que inspira esta consultoría, se define en la insuficiencia de la capacidad vehicular de los accesos principales a la ciudad, en el exceso de demanda vehicular en los ingresos, expresado en la variable de tránsito saturación de la capacidad actual, que hoy opera con corredores viales de dos carriles, para los dos sentidos; así como, las condiciones geométricas no apropiadas para la correcta operación, generando la congestión permanente en dichos accesos; sin dejar de resaltar el avance de la doble Calzada Bosconia – Valledupar y La Paz – Valledupar, que de todas formas llegan a glorietas distribuidoras diagnosticadas en niveles de servicio D, E y F, según sea la hora de operación del día.

De manera general, y coherentes con los ejes transformador de la ciudad, esta consultoría busca encontrar la alternativa óptima para implementar la construcción de la segunda etapa del anillo vial, que en el tramo particular es la Avenida del Río, que resuelva los problemas de movilidad que hoy no permiten una buena funcionalidad del sistema integral de la ciudad. Quizás las causas previsibles, antes del estudio, sean el exceso de demanda vehicular en los accesos a la ciudad, y condiciones geométricas ya no apropiadas para la correcta operación. Así como también malas condiciones del estado del pavimento, mala señalización y de los sistemas de control de tráfico, mal comportamiento de los usuarios (conductores y peatones), exceso de carga de demanda de motocicletas, entre otros.

Tal como lo dice el Anexo 1 – Anexo Técnico, del proceso, las expectativas del Anillo Vial Circunvalar, Avenida Del Rio, Vías Conexas, además de ser un corredor doble calzada, en sus 12 kilómetros, ha de ser el distribuidor de viajes origen y destino en el sector oriental del casco urbano de Valledupar, en inmediaciones con el rio Guatapurí, será el perímetro urbano de la ciudad, de allí que, por su vital importancia en el desarrollo, se ha identificado como Unidad Especial de Manejo Ambiental para efectos de planificación por medio de intervenciones y actuaciones urbanísticas. Así definido, el anillo vial es una vía Nacional Urbana que cumple la función de corredor intermunicipal e interregional. En su desarrollo va a integrar reservas de

1. INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL

Conjuntamente la Gobernación del Departamento del Cesar, en su Plan de Desarrollo "Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027" y La alcaldía de Valledupar, en su Plan de Desarrollo "Valledupar Municipio Equitativo Y Solidario 2024-2027", plasman sus metas, objetivos, propósitos, visión de la región y ciudad. En sus ejes transformadores, procuran a Valledupar digna y social para todos, definen la infraestructura para el desarrollo sostenible, se planean impulsos económicos y sostenibles; todo en gestión eficiente para el desarrollo; y así tiene como visión de la Ciudad "Posicionar en el año 2027 a Valledupar como modelo regional y nacional de gobierno que promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas, facilitando la integralidad del desarrollo, la disminución de las brechas sociales y convirtiéndose en un territorio de paz...".

Específicamente, el problema central que inspira esta consultoría, se define en la insuficiencia de la capacidad vehicular de los accesos principales a la ciudad, en el exceso de demanda vehicular en los ingresos, expresado en la variable de tránsito saturación de la capacidad actual, que hoy opera con corredores viales de dos carriles, para los dos sentidos; así como, las condiciones geométricas no apropiadas para la correcta operación, generando la congestión permanente en dichos accesos; sin dejar de resaltar el avance de la doble Calzada Bosconia – Valledupar y La Paz – Valledupar, que de todas formas llegan a glorietas distribuidoras diagnosticadas en niveles de servicio D, E y F, según sea la hora de operación del día.

De manera general, y coherentes con los ejes transformador de la ciudad, esta consultoría busca encontrar la alternativa óptima para implementar la construcción de la segunda etapa del anillo vial, que en el tramo particular es la Avenida del Río, que resuelva los problemas de movilidad que hoy no permiten una buena funcionalidad del sistema integral de la ciudad. Quizás las causas previsibles, antes del estudio, sean el exceso de demanda vehicular en los accesos a la ciudad, y condiciones geométricas ya no apropiadas para la correcta operación. Así como también malas condiciones del estado del pavimento, mala señalización y de los sistemas de control de tráfico, mal comportamiento de los usuarios (conductores y peatones), exceso de carga de demanda de motocicletas, entre otros.

Tal como lo dice el Anexo 1 – Anexo Técnico, del proceso, las expectativas del Anillo Vial Circunvalar, Avenida Del Rio, Vías Conexas, además de ser un corredor doble calzada, en sus 12 kilómetros, ha de ser el distribuidor de viajes origen y destino en el sector oriental del casco urbano de Valledupar, en inmediaciones con el rio Guatapurí, será el perímetro urbano de la ciudad, de allí que, por su vital importancia en el desarrollo, se ha identificado como Unidad Especial de Manejo Ambiental para efectos de planificación por medio de intervenciones y actuaciones urbanísticas. Así definido, el anillo vial es una vía Nacional Urbana que cumple la función de corredor intermunicipal e interregional. En su desarrollo va a integrar reservas de

franjas de terrenos para ser utilizados para la recreación y prácticas deportivas de los habitantes. En su operación integral, es necesaria la definición y diseño de puentes vehiculares sobre el rio Guatapurí, ya que se busca la integración a través del corredor vial en este sector por la margen izquierda, de tal manera que los puentes permitirán actuar de cruces de una margen a otra, impulsado el desarrollo urbanístico de las márgenes del rio. Además, se deben diseñar nuevas intersecciones viales, a desnivel o de prioridad, según sean los resultados del estudio de tránsito y transporte (movilidad), que harán parte del Plan Vial Municipal.

El anillo vial circunvalar, avenida del rio es una medida especial de manejo del tránsito vehicular, que consiste en habilitar dos franjas, trayectos viales diferentes para transitar cada uno en sentidos contrarios, en los cuales el origen de uno es el destino del otro, con las obras complementarias propias de la movilidad urbana, como lo son espacio público, redes húmedas y secas, infraestructura de transversalidad, entre otros.

Con los estudios y diseños del anillo vial circunvalar, avenida del rio, del municipio de Valledupar, se mejorará la conectividad, seguridad vial, competitividad del sistema de movilidad urbano, garantizará una solución inmediata a las necesidades de transporte eficiente de la región, permitiendo de manera inmediata a su implantación, el desarrollo de las actividades económicas regionales, a la comunicación de la población y a mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes; por lo cual esta obra conlleva a un desarrollo integral como lo estipulan sus políticas públicas.

1.2 LOCALIZACION ESPECIFICA

Por la magnitud del proyecto, anillo circunvalar, del casco urbano de Valledupar, también llamada Ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar, su localización especifica es el casco urbano del municipio localizado en el norte colombiano, y es la capital del departamento del Cesar (Figura 1). Tiene una extensión de 4493 km2, 483 250 habitantes y junto a su área metropolitana reúne 662 9413 habitantes; está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas. (Alcaldía Municipal de Valledupar, 2024).

El casco urbano tiene una longitud norte-sur de 8.3 km y este-oeste de 6.2 km. El perímetro urbano abarca 50.5 KM2 y está divido en seis comunas. Valledupar es la capital del Área Metropolitana del Valle del Cacique Upar, conocida actualmente como MetropoliUpar, que agrupa en un mismo proyecto de desarrollo a los municipios de Valledupar, La Paz (Los Robles), Manaure Balcón del Cesar, San Diego y Agustín Codazzi. Valledupar cuenta con todos los pisos térmicos, desde los picos nevados de la Sierra Nevada de Santa Marta y las alturas de la Serranía del Perijá hasta el fértil Valle bañado principalmente por los ríos Guatapurí, Badillo y Cesar. La ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 220 m al norte y 150 m a sur, siendo la altitud media de 168 m.

Valledupar se encuentra ubicado en los 10°29' de latitud Norte y 73°15' de longitud Oeste. Por el norte limita con los departamentos de Magdalena y la Guajira; por el sur con los municipios de

San Diego, La Paz y el Paso; por el este con la Guajira y los municipios de San Diego y la Paz y por el oeste con el Magdalena y los municipios de Bosconia y el Copey.

El municipio de Valledupar está conformado por 6 zonas geográficas (Figura 2): Zona Norte: consta de 5 corregimientos y 42 veredas. Corregimientos: Atánquez, Guatapurí, Chemesquemena, La Mina, Los Haticos. Zona Nororiental: 10 corregimientos y 4 veredas Corregimientos: Guacoche, Guacochito, La Vega arriba, Los Corazones, El Jabo, Las Raíces, El Alto la Vuelta, Badillo, Patillal y Rio Seco. Zona Suroriental: 2 corregimientos y 13 veredas, Corregimientos: Aguas Blancas y Valencia de Jesús. Zona Sur: 4 corregimientos y 15 veredas. Corregimientos: Guaimaral, Caracolí, Los Venados, El Perro. Zona Suroccidental: 2 corregimientos y 30 veredas. Corregimientos: Mariangola y Villa Germania. Zona Noroccidental: 2 corregimientos y 21 veredas. Corregimientos: Sabana Crespo y Azúcar Buena.

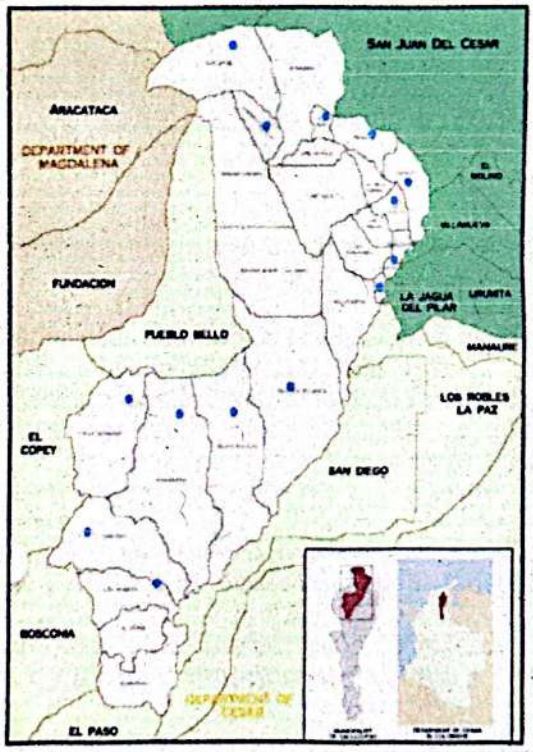
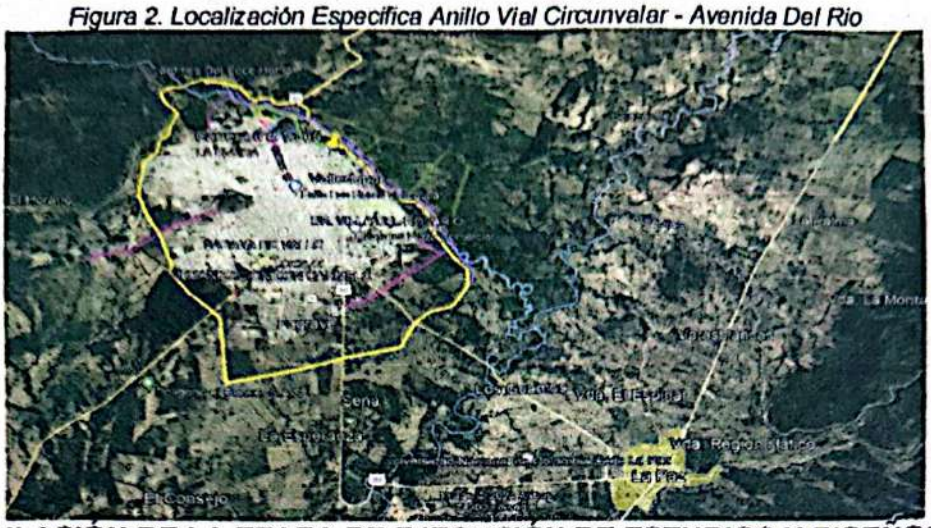


Figura 1. Localización general de los corregimientos.
Fuente: Alcaldía de Valledupar, 2024.

Figura 2. Localización Especifica Anillo Vial Circunvalar - Avenida Del Rio



1.3 FORMULACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

1.3.1 Objetivos

El objetivo general de esta consultoría es realizar los estudios y diseños de la mejor alternativa vial doble calzada Avenida del Río.

Así también los objetivos específicos se listan en las siguientes líneas:

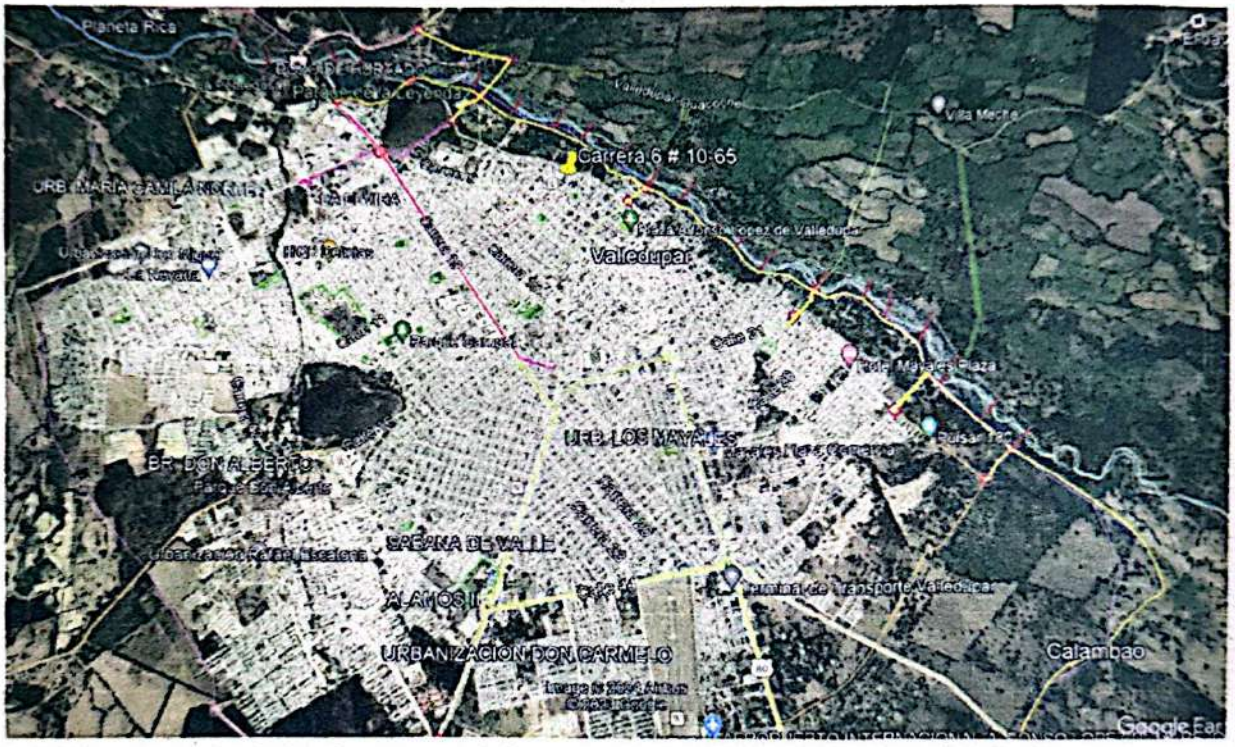
- Recopilación y análisis de la información existente
- Realizar el levantamiento topográfico detallado de la zona de proyecto y amarre geodésico del corredor de las vías, localización, nivelación y referenciación de los ejes del proyecto.
- Realizar el Estudio de Tránsito – Transporte, Capacidad y Niveles de Servicio
- Realizar el Diseño Geométrico, Planteamiento y Análisis de Alternativas, Diseño Fase III alternativa seleccionada
- Realizar el Estudio Geotécnico y Diseño de pavimentos.
- Realizar los Estudios y Diseños de Redes Húmedas, Acueducto y Alcantarillado y HHS Rio Guatapurí
- Realizar los Estudios y Diseños de Redes Secas, Eléctricas, Gas, Telecomunicaciones
- Realizar los Estudios y Diseños Estructurales Puentes, Pontones, Muros, Box y obras menores.
- Realizar el Estudio de Afectación Predial.
- Realizar el Estudio y Diseño de Urbanismo, Paisajismo y Arquitectura general.
- Realizar el Estudio del Componente Ambiental.
- Elaborar el Estudio para pliegos de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto.

1.3.2 Alcances de los Estudios y Diseños

El proyecto de consultoría para la implantación de la mejor alternativa de movilidad PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, desarrollará los siguientes volúmenes, componentes del Informe final:

N°	VOLUMEN	DESCRIPCION DEL VOLUMEN
0	VOLUMEN 0	Capítulo1- Introducción Capítulo2- Formulación del Estudio Capítulo 3- Aspectos Generales
1	VOLUMEN 1	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Estudio de Topografía y batimetría de fuentes hídricas (rio Guatapurí)
2	VOLUMEN 2	ESTUDIO DE TRÁNSITO Y CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO (Modelación del tráfico para las diferentes Fases de operación del corredor)
3	VOLUMEN 3	ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA
4	VOLUMEN 4	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS E INTERSECCIONES (Intersecciones de Prioridad, Intersecciones semaforizadas Intersecciones a Desnivel)
5	VOLUMEN 5	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS (Alternativa Flexible, Alternativa Rígido)
6	VOLUMEN 6	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REDES HÚMEDAS, Drenaje vial, Acueducto y Alcantarillado (Debe contener además el Estudio Hidrológico, Hidráulico Rio Guatapurí)
7	VOLUMEN 7	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REDES SECAS, Eléctricas, Gas, Telecomunicaciones (Diseño de Iluminación del corredor integral)
8	VOLUMEN 8	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES Puentes, Pontones, Muros, Box y obras menores (Puentes sobre Rio Guatapurí, Intersecciones a Desnivel o de Prioridad)
9	VOLUMEN 9	ESTUDIOS DE AFECTACIÓN PREDIAL (Costo estimado de compra de predios)
10	VOLUMEN 10	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE URBANISMO Paisajismo y Arquitectura general (Diseño de Espacio público a lo largo del corredor)
11	VOLUMEN 11	ESTUDIOS AMBIENTALES Licencias ambientales-permisos de aprovechamiento forestal-permisos de ocupación de cauce. Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)
12	VOLUMEN 12	ESTUDIO PARA PLIEGOS DE CONDICIONES cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto y programación de obra.
13	VOLUMEN 13	INFORME RESUMEN FINAL EJECUTIVO y Estructuración del proyecto para licitación

Esta consultoría involucra todos los tópicos técnicos y el Planteamiento y Evaluación de alternativas para generar la opción que maximice la funcionalidad y minimice el impacto sobre los medios biofísicos y socioeconómicos de la zona de influencia directa del proyecto (ZID). Se incluyen para el análisis los elementos pertinentes del esquema vial básico y urbanístico definidos en el POT. El alcance de los diseños, lo definen los límites del proyecto a saber: Al oriente la margen derecha del Rio Guatapurí, al occidente la franja predial de la terraza aluvial del río Guatapurí, al norte la zona de influencia directa del corredor vial Valledupar – San Juan; y a sur la zona de influencia directa de la Calle 44 con Carrera 4.



Los tramos del alcance que componen el diseño, de manera preliminar, se listan en el cuadro siguiente y en la figura posterior, siendo 4 los cruces que inicialmente se proponen pasar el río, Calle 5 (DPA), Calle 14, Calle 21 Y Calle 44.

N°	TRAMO N°	DESCRIPCION DEL TRAMO	LONGITUD (Km)	OBSERVACIONES
1	TRAMO N° 1	CONEXIÓN Avenida del Rio - Glorieta Pilonera Mayor	1,50	Sigue la línea por el corredor de acceso al Parque de la Leyenda Vallenata
2	TRAMO N° 2	CONEXIÓN Avenida del Rio - Cra 4 - DPA	1,60	Conexión norte con la Carrera 4
3	TRAMO N° 3	CORREDOR principal Avenida del Rio - DPA - Doble Calzada La Paz	7,3	Corredor doble calzada
4	TRAMO N° 4	CONEXIÓN Avenidas del Rio - Calle 14	0,30	Conexión en una calzada
5	TRAMO N° 5	CONEXIÓN Avenida del Río - Calle 21	0,45	Conexión en doble calzada
6	TRAMO N° 6	CONEXIÓN Avenida del Río - Calle 44 - Cra 4	0,45	Conexión doble calzada
7	TRAMO N° 7	CONEXIÓN Avenida del Río - Avenida Aeropuerto	0,40	Conexión sur doble calzada
		TOTAL	12 Km	

2. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO

2.1. CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

1. CONDICIONES CONTRACTUALES		
NUMERO DE CONTRATO:	**2024 01 0035**	**Observación**
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CESAR	
CONTRATISTA:	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA S.A.S - NIT. No. 813.002.887-4	
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO TRUJILLO CALDERÓN	
FECHA DEL CONTRATO:	15 DE MAYO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	SEIS (06) MESES	
FECHA DE INICIACION:	JULIO 18 DE 2024	
VALOR INICIAL:	$ 1.420.193.628 Antes de IVA $ 1.690.030.417 incluido IVA	
VALOR DEL ANTICIPO:	0%	
VALOR PAGADO:	$ 0	
SUPERVISOR	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VÍAS REPRESENTANTE LEGAL LUIS DAVID SOLANO DUARTE	

2.2. RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	18 – 07 - 2024	Inicio del Contrato de Obra
APROBACIÓN DE POLIZAS		N/A

2.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
N/A	N/a

2.4. ANTECEDENTES

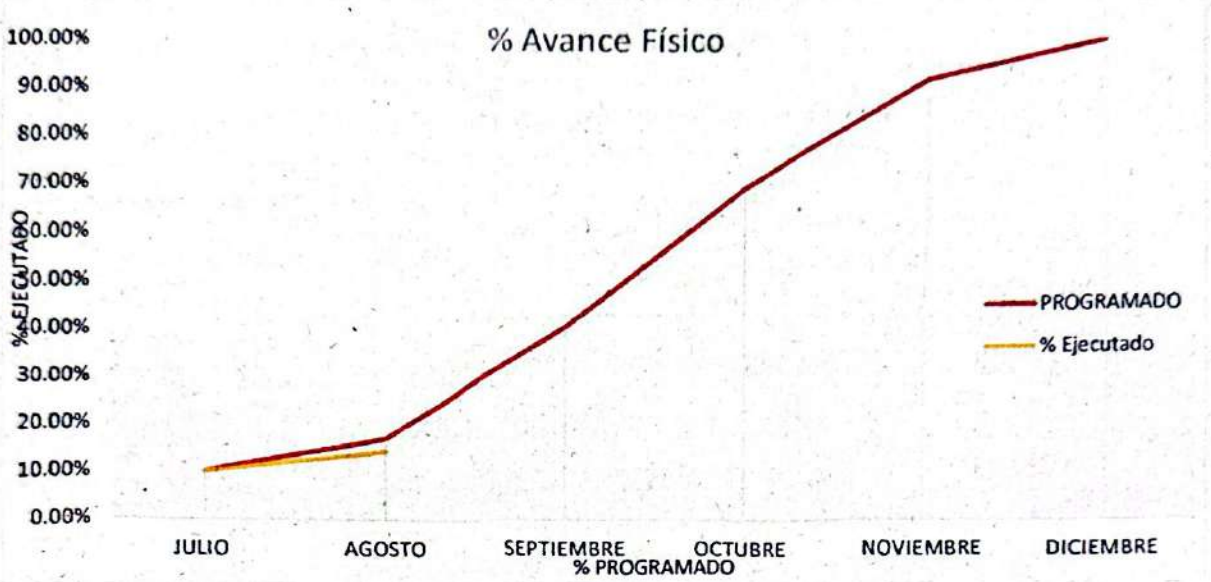
1. El día 18 de Julio se firma el acta de inicio, con fecha de inicio de actividades para el 18 del mismo mes, para ambos contratos de obra e interventoría, donde se listan las aprobaciones de garantías, los soportes financieros y se cita la forma de pago según contratos previamente firmados.

2.5. AVANCE EJECUTADO

MESES	PROGRAMADO		EJECUTADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
1	10,00%	$ 169.003.041,70	10,0%	$ 169.003.041,70
2	7,06%	$ 119.351.976,08	3,0%	$ 51.334.673,92
3	21,28%	$ 359.651.485,97		
4	31,59%	$ 533.953.618,04		
5	22,97%	$ 388.126.639,46		
6	7,10%	$ 119.943.655,73		

MESES	PROGRAMADO ACOMULADO		EJECUTADO ACOMULADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
1	10,00%	$ 169.003.041,70	10,0%	$ 169.003.041,70
2	17,06%	$ 288.355.017,78	13,0%	$ 220.337.715,62
3	38,34%	$ 648.006.503,75		
4	69,94%	$ 1.181.960.121,79		
5	92,90%	$ 1.570.086.761,25		

6	100,00%	$ 1.690.030.416,98		



Análisis de gráficos:

El atraso en el segundo mes se relaciona directamente con los inconvenientes en la fase de levantamiento topográfico y la definición del eje de la vía, procesos críticos para la ejecución de las actividades subsiguientes en un proyecto tan complejo como este, que incluye la entrega de 12 km de vía urbana en doble calzada con espacio público y redes de servicios (húmedas y secas). Dado que el eje de la vía define la correcta ubicación de estas redes y la planificación del espacio público, cualquier demora en esta etapa inicial afecta la ejecución del corredor Anillo vial Circunvalar, Avenida del Río y las vías conexas.

El levantamiento topográfico es un paso esencial para garantizar que las futuras obras se desarrollen de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativas. Sin una definición clara del eje de la vía, no es posible proceder con la construcción de las calzadas ni con la instalación de los servicios, lo cual explica el atraso del 4.50% en la ejecución del segundo mes frente al 7.26% programado. Es prioritario resolver este inconveniente para evitar más retrasos en la entrega final de la consultoría y la obra.

Actividades programadas (Mes de Agosto)

ITEM	ETAPA	DESCRIPCION DE LA ETAPA O ACTIVIDAD	MES 2 AGOSTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	ETAPA 1	REVISION Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE -RAI		100%
3	ETAPA 3	ESTUDIOS DE CAMPO		
	3.1	INVENTARIOS GENERALES		100%
	3.2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		25%
	3.3	AFOROS VEHICULARES		40%
	3.6	INVENTARIOS ARBOREOS Y DE OTRAS COMPONENTES AMBIENTALES		0%
	3.7	INVENTARIO DE REDES HUMEDAS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		0%
	3.8	INVENTARIO DE REDES SECAS - ELECTRICAS - GAS - COMUNICACIONES		0%
4	ETAPA 4	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OFICINA - CONSULTORIA PROPIAMENTE DICHA		
	4.1	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA		0%
	4.2	ESTUDIO DE TRÁNSITO Y CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO		30%
	4.3	DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS E INTERSECCIONES		0%

2.7 RELACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo cuadro de control pago de seguridad social y planillas de pago de seguridad social del contratista. A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

CARGO	PROFESIONAL OFERTADO	JULIO		AGOSTO	
		Laboró	Planilla	Laboró	Planilla
Director de la consultoría	Rodrigo Mauricio Cerón	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Especialista en Vías	Elmer Javier Zuñiga Vega	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Especialista en tránsito y transporte	Rúben Dario Torres Urbano	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Ingeniero Residente	Brenda Leonor Castrillón Ordoñez	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Geólogo	Gabriel Fernando Rengifo Luque	No	No Aplica	Sí	Presenta
Profesional Hidráulico	Paola Andrea Mosquera Arias	No	No Aplica	No	No Aplica
Especialista Estructural	Marlon Fernando Noguera	No	No Aplica	No	No Aplica
Profesional Ambiental	Gloria Elizabeth Castrillón Ordoñez	No	No Aplica	No	No Aplica
Profesional en presupuesto y estructuración del proyecto	Angela Cristina Pedraza Alarcón	No	Presenta	No	No Aplica
Abogado en gestión predial	Adriana Bastidas Alzate	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Arquitecto	Ruben Darío Cerón Guevara	No	No Aplica	No	No Aplica
Profesional eléctrico	Libardo Cuervo Molina	No	No Aplica	No	No Aplica
Especialista en Geotecnia	Eberto Rafael Ortega Sinnign	No	No Aplica	No	No Aplica
Topógrafo	Iván Dario Gómez Betancourt	Sí	Presenta	Sí	Presenta
Secretaria	Luz Marieth Maya Duque	Sí	Presenta	Sí	Presenta

2.8 CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. CHU - 100022872 Anexo F			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 29/05/2024			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Desde (DD/MM/AA) Hasta (DD/MM/AA)	
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO	$ 169.003.050,00	18/07/2024	19/07/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 169.003.050,00	18/07/2024	18/01/2028
CALIDAD DE SERVICIO	$ 507.009.150,00	18/01/2025	18/01/2028

2.9 ACTIVIDAS FINANCIERAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Acta de recibo parcial No. 1	Anexo N/A
Acta de recibo parcial No. 2	Anexo N/A

2.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 1.690.246.046.00
VALOR ADICIONAL:	$ 00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 1.690.246.046.00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	0.0 %

CDP			
No.	Dependencia	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación
324	02-20000 DEPARTAMENTO DEL CESAR	23/02/2024	$ 1.690.030.417,32

ACTA	FECHA	VALOR	COMPROBANTE DE EGRESO
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PARCIAL N° 01			
PARCIAL N° 02			

2.11 COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCION	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Oficio No. CIV – 017 - 2024	20 – 08 - 24	Solicitud de información	INTERVENTORÍA	Anexo No. E
Oficio No. CIV – 020 - 2024	28 – 08 - 24	Reitero de solicitud de información	INTERVENTORÍA	Anexo No. E

2.12 GASTOS ADMINISTRATIVOS

AGOSTO				
ITEM	CONCEPTO	VR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	VIÁTICOS DIRECTOR, ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES (INCLUYE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS)	$ 1.562.500,00	19,00%	$ 1.859.375,00
2	TRANSPORTES AÉREOS DIRECTOR, ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES (S/COMPROBANTE PAGO Y PASABORDO)	$ 300.000,00	19,00%	$ 357.000,00
3	CAMPAMENTO (INCLUYE ALQUILER Y SERVICIOS, EN EL SITIO DEL PROYECTO)	$ 1.500.000,00	19,00%	$ 1.785.000,00
4	ALQUILER DE VEHICULO (4X4 DE 2000 CC O SUPERIOR,MODELO 2014 O SUPERIOR, INCLUYE CONDUCTOR,COMBUSTIBLE Y/O PEAJES, PARA USO EXCLUSIVO EN LA ZONA DEL PROYECTO	$ 5.000.000,00	19,00%	$ 5.950.000,00
5	EDICIÓN E IMPRESIÓN DE INFORMES (SEMANALES,MENSUALES, PRESENTACIONES Y/O EJECUTIVO,INCLUYE ARCHIVOS MAGNÉTICOS)	$ 850.000,00	19,00%	$ 1.011.500,00
	SUBTOTAL			$ 9.212.500,00
	I.V.A. (19%)			$ 1.750.375,00
	TOTAL			$ 10.962.875,00

2.13 OTROS RECURSOS

Software		
Tipo	**Área**	**Anexos**
AUTOCAD	Topografía	Anexo J
Civil 3D	Topografía	Anexo J
PTV VISION		

Equipos		
Tipo	**Área**	**Anexos**
GPS	Topografía	Anexo I
Estación	Aforo Vehicular	Anexo I
Computos	Administrativa	Anexo I
DRON	Topografía y Geología	

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA

3.4 ESTUDIOS DE CAMPO

Aforos Vehiculares:

En lo que respecta a la fase de aforos vehiculares, este mes se enfocó en el estudio del tránsito, fundamental para garantizar una infraestructura vial adecuada en el corredor Anillo Vial Circunvalar, Avenida del Río y vías conexas. Con el fin de obtener datos precisos sobre el flujo vehicular, se identificaron puntos estratégicos para llevar a cabo los aforos, y se procedió al alistamiento de las cámaras de video que registrarán la cantidad de vehículos y su distribución a lo largo del día.

Los puntos seleccionados para los conteos vehiculares fueron claves dentro de la red vial, ubicándose en zonas de alto tráfico, como:

- Glorieta del Pedazo de Acordeón.
- Glorieta Pilonera Mayor.
- Entrada a Hurtado.
- Entrada al Aeropuerto.

Estos puntos se eligieron debido a su importancia dentro del sistema de movilidad y su relación directa con el flujo de vehículos que circularán por el futuro corredor vial. El alistamiento de las cámaras de video en estos lugares permitirá un registro continuo y preciso del tránsito en las áreas intervenidas.

La recolección de estos datos es esencial para realizar un diagnóstico detallado de la movilidad en los diferentes tramos del proyecto. Posteriormente, esta información será procesada en la oficina, lo cual permitirá ajustar las proyecciones del tráfico vehicular en las nuevas vías a construir. Esto es crucial para asegurar que el diseño y la capacidad de las vías respondan a la demanda real de tránsito y permitan una movilidad eficiente una vez finalizada la obra.

Este tipo de estudios también contribuye a prever el impacto del flujo vehicular sobre las redes de servicios y el espacio público proyectado, garantizando que la infraestructura de soporte urbano sea capaz de responder a las necesidades futuras del usuario

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	No. De Estación	AGOSTO													
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GLORIETA PEDAZO DE ACORDEÓN	1														
	2														
GLORIETA PILONERA MAYOR	1														
	2														
ENTRADA A HURTADO (VÍA LA GUAJIRA)	1														
GLORIETA BATALLÓN	1														
	2														
ENTRADA DON ALBERTO	1														
ENTRADA DEL AERÓPUERTO (VÍA LA PAZ)	1														
BARRIO SAN FERNANDO	1														
CARRERA 4 - CALLE 5	1														
SALIDA A BOSCONIA (FRENTE A RESTAURANTE TOTUMAZO)	1														

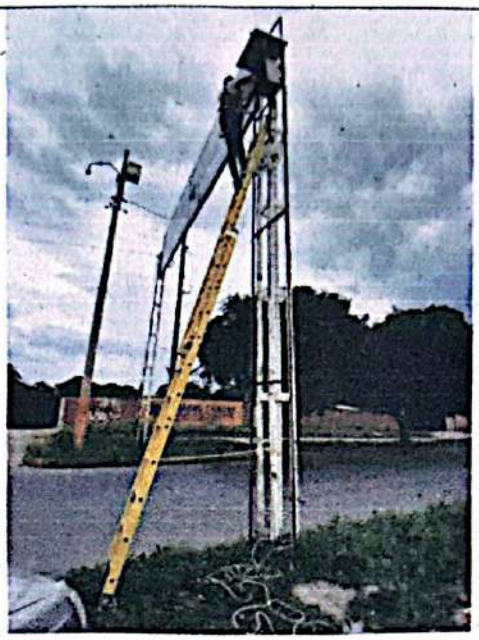
Evidencias Fotográficas

Glorieta Pilonera Mayor

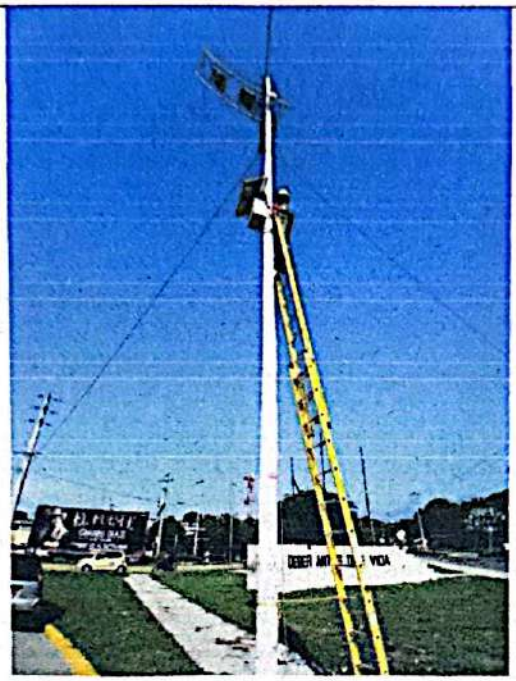




Entrada al Áereopuerto



Glorieta Pedazó de Acordeón



Descripción: La instalación de estaciones para monitorear el tráfico en puntos estratégicos de Valledupar es altamente beneficiosa, ya que permite obtener datos precisos sobre el flujo vehicular en la ciudad. Estos aforos ayudan a realizar estudios de tránsito detallados, fundamentales para diseñar una infraestructura vial eficiente, mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión y planificar adecuadamente futuras expansiones de la red vial, asegurando un desarrollo ordenado y sostenible del sistema de transporte local.

3.4 CONSULTORÍA DE OFICINA, ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se está en la recolección y obtención de toda la información concerniente a la ejecución del contrato, esta es remitida a cada uno de los especialistas para su revisión y elaboración de los informes base (borrador) para los volúmenes entregables.

De acuerdo con lo consignado en la metodología, documento base que obedece a todas y cada una de las actividades a realizar en el normal desarrollo del contrato, se tiene el avance discriminado por cada volumen existente.

4. CONCLUSIONES

El Avance de ejecución en el mes comprendido entre el 01 de Agosto – 31 de Agosto, mes 2 del proyecto, corresponde a 17% avance programado vs 14.5% avance ejecutado. Sin una definición precisa del eje de la vía, no es posible avanzar con el diseño geométrico, lo que justifica el retraso del 4.50% en el segundo mes, frente al 7.26% programado.

ETAPA	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	AVANCE
ETAPA 0	Localización del contrato	100%
ETAPA 1	Revisión y análisis de información existente	50%
ETAPA 2	Planificación del proyecto	80%
ETAPA 3	Estudios de campo	35%
ETAPA 4	Consultoría de oficina - Estudios y Diseños	1%
ETAPA 5	Informe Final	0%

Además, en este segundo mes de ejecución, se avanzó notablemente en la instalación de las estaciones que realizarán el aforo vehicular en puntos clave de la ciudad de Valledupar, tales como la Glorieta del Pedazo de Acordeón, la Glorieta Pilonera Mayor, la Entrada a Hurtado y la Entrada al Aeropuerto. Estos puntos estratégicos permitirán recoger información precisa sobre el tránsito vehicular, fundamental para el desarrollo del estudio de tránsito y la planificación adecuada de la infraestructura vial del proyecto.

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Anexos

Periodo Agosto 01 – Agosto 31

VALLEDUPAR, AGOSTO 31 DE 2024

ANEXO A. EJECUCIÓN MENSUAL

ANEXO A. EJECUACIÓN MENSUAL

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2024

INGESUELOS

ITEM	Actividades	Volumenes	Porcentaje	Valor Total	MES 1: JULIO 2024			MES 2: AGOSTO 2024			MES 3: SEPTIEMBRE 2024			MES 4: OCTUBRE			MES 5: NOVIEMBRE 2024			MES 6: DICIEMBRE 2024		
					VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum	VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum	VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum	VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum	VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum	VALOR EJECUTADO	%rel.	% acum
1	Estudio de Topografía y batimetría de fuentes hídricas (Rio Guatapuri)	Volumen I	6,20%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	10,00%	10,00%	$ 19.012.842,19	11,25%	21,25%												
2	Estudio de Tránsito, Capacidad Vital y Niveles de Servicio (Modelación del tráfico para las diferentes Fases de operación del corredor)	Volumen II	8,11%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	10,00%	10,00%	$ 13.308.989,53	11,25%	21,25%												
3	Estudio de Geología para Ingeniería	Volumen III	3,71%	$ 67.601.216,68	$ 6.760.121,67	10,00%	10,00%															
4	Diseño Geométrico de la Vía e Intersecciones (Intersecciones de Prioridad, Intersecciones semaforizadas Intersecciones a Desnivel)	Volumen IV	12,18%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	10,00%	10,00%	$ 19.012.842,19	11,25%	21,25%												
5	Estudios y Diseños de Geotecnia y Pavimentos (Alternativa Flexible , Alternativa Rígida)	Volumen V	17,20%	$ 135.202.433,36	$ 13.520.243,34	10,00%	10,00%															
6	Estudios y Diseños de Redes Húmedas, Drenaje vial, Acueducto y Alcantarillado (Debe contener además el Estudio Hidrológico, Hidráulico Rio Guatapuri)	Volumen VI	6,04%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	10,00%	10,00%															
7	Estudios y Diseños de Redes Secas, Eléctricas, Gas, Telecomunicaciones (Diseño de Iluminación del corredor Integral)	Volumen VII	6,20%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	10,00%	10,00%															
8	Estudios y Diseños Estructurales Puentes, Pontones, Muros, Box y obras menores (Puentes sobre Rio Guatapuri, Intersecciones a Desnivel o de Prioridad)	Volumen VIII	10,67%	$ 202.803.650,04	$ 20.280.365,00	10,00%	10,00%															
9	Estudios de Afectación Predial (Costo estimado de compra de predios)	Volumen IX	5,55%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	10,00%	10,00%															
10	Estudios y Diseños de Urbanismo, Paisajismo y Arquitectura general (Diseño de Espacio público a lo largo del corredor)	Volumen X	4,54%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	10,00%	10,00%															
11	Estudios Ambientales –Licencias ambientales-permisos de aprovechamiento forestal-permisos de ocupación de cauce. Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)	Volumen XI	12,50%	$ 135.202.433,36	$ 13.520.243,34	10,00%	10,00%															
12	Estudio para pliegos de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto y programación de obra	Volumen XII	4,48%	$ 84.501.520,85	$ 8.450.152,09	10,00%	10,00%															
13	Informe Resumen Final Ejecutivo y Estructuración del proyecto para licitación	Volumen XIII	2,62%	$ 84.501.520,85	$ 8.450.152,09	10,00%	10,00%															
TOTALES			100,00%	$ 1.690.030.417,0	$ 169.003.041,70	10,0%	10,0%	$ 51.334.673,92	3,0%	13,0%				$ -			$ -					$ -

LUIS DAVID SOLANO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VÍAS

RODRIGO CERÓN CERÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA

ANEXO B. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO B. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTALACIÓN DE ESTACIONES EN DISTINTOS PUNTOS ESTRATEGICOS

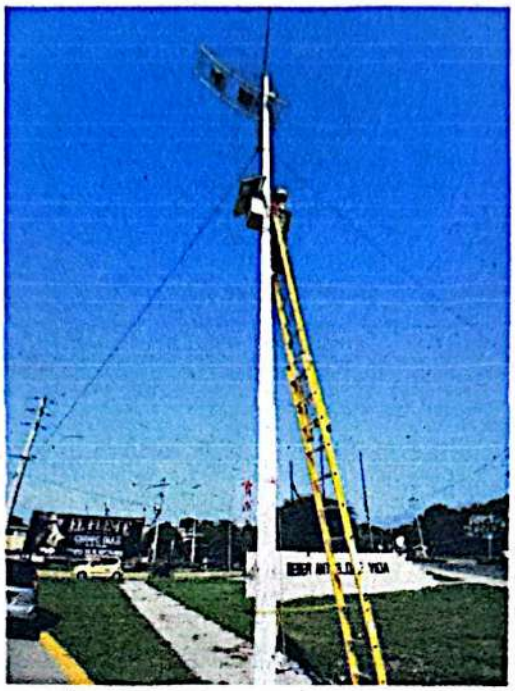




Glorieta la Pilonera



Entrada al Aereopuerto



Glorieta del Batallón

Resultados de Actividad



Comités realizados



Reunión con Interventoría



Comité Administrativo

ANEXO C. BITÁCORA

Manuela M.
Coordinador de intervantoria

Rodrigo Cerón
Consultor

01/08/24 Se inician las visitas de campo con el especialista en vías para revisar los tramos del proyecto. Durante estas visitas se analizarán las condiciones del terreno, las conexiones viales y se prepararán los equipos para la recopilación de datos. También se imprimieron los formatos necesarios para las observaciones del campo, facilitando la organización de la información obtenida

Manuela M.
Coordinador de intervantoria

Rodrigo Cerón
Consultor.

02/08/24 Se lleva a cabo una reunión técnica para revisar el plan de calidad y la metodología del proyecto se establecen los parámetros y estándares que guiarán las actividades, asegurando el cumplimiento con los requisitos de calidad exigidos por la interventoría y las normativas vigentes

Manuela M.
Coordinador de intervantoria

Rodrigo Cerón
Consultor

03/08/24 El equipo de trabajo se dedica a preparar los equipos de estación que serán utilizados para los aforos de tránsito. Se asignan roles y responsabilidades, y se organizan los grupos que estarán a cargo de la instalación de los estaciones en los puntos previamente definidos

Manuela M.
Coordinador de intervantoria.

Rodrigo Cerón
Consultor

04/08/24 Se trabajó en la elaboración del cronograma preliminar que detallará las actividades de campo, incluyendo las fechas de instalación y funcionamiento de los equipos de aforo. También se coordinan las próximas visitas del especialista en vías y del equipo topográfico para continuar con la evaluación de los tramos.

Scanned with CamScanner

Manuela M. — Coordinador de intervention
Rodrigo León — Consultor.

05/02/24 El especialista en vías realiza una visita técnica a campo para inspeccionar y ajustar los trazados definidos para los tramos del proyecto. Se obtiene información crucial para ajustar el alcance de cada tramo y afinar las especificaciones técnicas.

Manuela M. — Coordinador de intervention
Rodrigo León — Consultor.

26/02/24 El alcance del proyecto, que ya estaba definido en 12km, se dividió en varios tramos para su estudio. Los tramos quedaron organizados de la siguiente manera.

Tramo 1: Conexión Avenida del Río - Glorieta primera rinfor (1,50km)
Tramo 2: Conexión Avenida del Río - Carrera 4 - DPA (1,60km)
Tramo 3: Corredor principal Avenida del Río - DPA - doble calzada la paz (7,3km)
Tramo 4: Conexión Avenida del Río - Calle 14 (0,30km)
Tramo 5: Conexión Avenida del Río - Calle 21 (0,45km)
Tramo 6: Conexión Avenida del Río - Calle 44 - Carrera 4 (0,45km)
Tramo 7: Conexión Avenida del Río - Avenida Aeropuerto (0,40 km)

Total: 12 km

Manuela M. — Coordinador de Intervention
Rodrigo León — Consultor

29/02/24 Se realizo una reunion con los ingenieros y especialistas para revisar el cronograma de actividades. Se definieron las fechas tentativas para las fases siguientes del estudio de transito y topografia, alineando los esfuerzos del equipo con los plazos del proyecto.

Scanned with CamScanner

	Manuela M. Coordinador de Interventoría	Rodrigo Cerón Consultor
08/08/24	El equipo topográfico comienzo a realizar observaciones en los tramos definidos. Se toman mediciones preliminares de altimetría y características del terreno que permitirán ajustar los estudios topográficos en fases posteriores	
	Manuela M. Coordinador de Interventoría	Rodrigo Cerón Consultor
09/08/24	Se finalizan los preparativos para la instalación de las estaciones de aforo en los puntos estratégicos. El equipo de trabajo revisa nuevamente los cronogramas para asegurar la eficiencia en la recolección de datos de tránsito, garantizando que el tiempo no interfiera con otras actividades de campo.	
	Manuela M. Coordinador de Interventoría	Rodrigo Cerón Consultor
10/08/24	Se elaboran los informes preliminares de calidad y metodología, que servirán como base para los ajustes necesarios en las fases siguientes del proyecto. Estos informes serán presentados a la interventoría para su revisión y aprobación	
	Manuela M. Coordinador de Interventoría	Rodrigo Cerón Consultor
11/08/24	Se continua con el armado de los equipos que realizaran los aforos de tránsito, verificando que todos los instrumentos y sistemas estén funcionando correctamente para garantizar la precisión de los datos recolectados.	
	Manuela M. Coordinador de Interventoría	Rodrigo Cerón Consultor

Scanned with CamScanner

12/03/24 El especialista en geología realizo una visita a los puntos del proyecto para evaluar las condiciones del subsuelo y los posibles afectaciones geotecnicas. Estas observaciones permitiran ajustar los estudios geologicos y prever cualquier situación que pueda impactar las obras.

Manuela M. — Coordinador de interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor

13/03/24 Se revisan los registros topográficos obtenidos en las visitas previas y se ajustan algunos puntos criticos del trazado. La informacion recolectada es consolidada para crear un informe que se presentara a la interventoria

Manuela M. — Coordinador de interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor

14/03/24 Se programan los fechas para la instalación de las estaciones de aforo de transito. El cronograma de actividades para el conteo vehicular es aprobado, y se establece el inicio de las mediciones para la proxima semana

Manuela M. — Coordinador de interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor

15/03/24 Se programan las reunion con el equipo de ingenieria con los especialistas de transito para ese mismo dia para afinar los detalles de la metodologia de los aforos. Se discuten los criterios de evaluación y las variables que se medirán para garantizar que se obtengan datos precisos y utiles para diseño vial.

Manuela M. — Coordinador de interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor.

16/03/24 Se realizan los equipos de aforo de transito y se realizan pruebas de funcionamiento en un entorno controlado para verificar su precisión. Los datos recolectados en estas pruebas permiten hacer ajustes tecnicos antes de las

Scanned with CamScanner

mediciones reales en campo.

Manuela IA — Rodrigo Cerón
Coordinador de interventoría — Consultor

17/08/24 Se continua con la organización administrativa, Preparando documentación relacionada con el estudio de tránsito y topografía. Los informes preliminares están en proceso de ser revisado por los especialistas del proyecto

Manuela IA — Rodrigo Cerón
Coordinador de Interventoría — Consultor

18/08/24 El equipo de topografía realizo una visita adicional al campo para confirmar algunas observaciones realizadas en días previos. Estas validaciones son necesarias para ajustar los modelos topográficos y garantizar que los trazados se ajusten a las condiciones reales del terreno.

Manuela IA — Rodrigo Cerón
Coordinador de interventoría — Consultor

19/08/24 Se realiza una reunión de coordinación para revisar los avances del estudio de tránsito y las observaciones topográficas. También se presento un avance del informe de calidad y se discutieron los ajustes necesarios antes de su entrega formal.

Manuela IA — Rodrigo Cerón
Coordinador de Interventoría — Consultor

20/08/24 Se instalo la carrera #5 en la entrada al aeropuerto via la paz. Esta carrera es clave para el estudio del trafico en una de las principales entradas a la ciudad, facilitando el analisis de la circulación vehicular en la zona

Manuela IA — Rodrigo Cerón
Coordinador de Interventoría — Consultor

Scanned with CamScanner

21/08/24 Se instalo una camara adicional sobre el paso elevado de la entrada de Don Alberto, en la via La Mesa. Esta camara permitira capturar informacion sobre el trafico en una via clave para el acceso de cargas y vehiculos pesados.

Manuela LA
Coordinador de Intervention

Rodrigo Cerón
Consultor

22/08/24 Se instalaron camaras en varios sitios estrategicos

Dos camaras en la glorieta del Batallon
una camara en el barrio San Fernando con vista a la via hacia la Gaviota
otra camara en la entrada a Hurtado, en la via hacia la Gaviota

Estas camaras facilitaran el analisis del comportamiento del trafico en estos puntos criticos.

Manuela LA
Coordinador de Intervention

Rodrigo Cerón
Consultor

23/08/24 Se comenzo el seguimiento diario de las camaras instaladas, asegurando su correcto funcionamiento y verificando que las grabaciones esten capturando los datos necesarios para el estudio del flujo vehicular. Ademas, se ajustaron algunos angulos para obtener mejor cobertura en zonas con mayor congestion

Manuela LA
Coordinador de Intervention

Rodrigo Cerón
Consultor

24/08/24 Se dedico el dia a la organizacion administrativa de la informacion obtenida. El equipo de trabajo se enfoco en llenar los formatos correspondientes con los datos obtenidos de las camaras y a instaladas. Esta actividad es fundamental para garantizar que los estudios de aforo sean precisos y esten bien documentados.

Manuela LA
Coordinador de

Rodrigo Cerón
Consultor

Scanned with CamScanner

25/08/24 Se inicio el uso del software Civil 3D para empezar a establecer los puntos criticos del terreno en los sitios donde se han ubicado las camaras. Esta información sera utilizada para realizar un analisis mas detallado del tramo y sus posibles afectaciones en las diferentes intersecciones

Manuela IA
Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón
Consultor

26/08/24 Se organizaron y revisaron los datos topograficos obtenidos hasta el momento. Se iniciaron los preparativos para los vuelos con dron, los cuales proporcionaran información adicional sobre las caracteristicas del terreno y las areas a intervenir

Manuela IA
Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón
Consultor

27/08/24 Se llevo a cabo un comite administrativo en la Gobernación para revisar la documentacion solicitado por la interventoria. Durante la reunion se discutio la entrega de informes y planillas de afiliaciones del personal, ademas de la aprobación del trazado del ese propuesto. Se realizaron algunos ajustes en la metodologia del proyecto, conforme a las observaciones de la Gobernación e interventoria

Manuela IA
Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón
Consultor

28/08/24 Se continuo con el seguimiento de las camaras instaladas, monitoreando su correcto funcionamiento. Ademas, se comenzo a procesar la información obtenida mediante los vuelos con dron, los cuales estan proporcionando datos claves para los estudios topograficos. Estos datos se incorporan al software civil 3D para realizar analisis mas detallado del terreno

Manuela IA
Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón
Consultor

Scanned with CamScanner

29/02/24 Se realizo una revisión de los perfiles topograficos capturados por los vuelos con dron. Tambien se trabajo en la integracion de estos datos en los modelos del Proyecto dentro del Software Civil 3D. Esta etapa es crucial para la planificacion detallada del Proyecto.

Manuela M. — Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor

30/02/24 El equipo tecnico y administrativo se reunio para discutir los avances del Proyecto en cuanto a la recopilacion de datos topograficos y de transito. Se verificaron los cronogramas y se planificaron las siguientes actividades de campo, incluyendo la finalizacion de los estudios topograficos y el analisis de los datos de trafico.

Manuela M. — Coordinador de Interventoria.

Rodrigo Cerón — Consultor

31/02/24 Se continuo con el procesamiento de los datos obtenidos tanto de las camaras instaladas como de los vuelos con dron. Los especialistas en topografia comenzaron a ajustar los modelos en Civil 3D, alineando los datos recolectados con los trazos del Proyecto. Ademas, se reviso el cronograma para asegurar que las actividades de campo y los analisis tecnicos continuen segun lo planeado.

Manuela M. — Coordinador de Interventoria

Rodrigo Cerón — Consultor.

Scanned with CamScanner

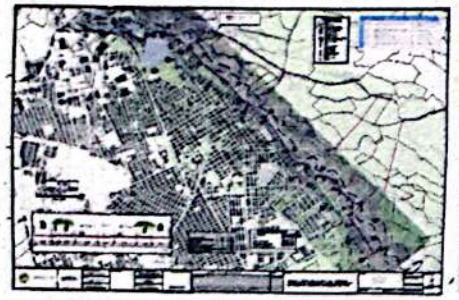
ANEXO D. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	DESCRIPCION DEL VOLUMEN	VOLUMEN Nº	PONDERACION (%)	VALOR (IVA Incluido)	MES 1: JULIO 2024	MES 2: AGOSTO 2024	MES 3: SEPTIEMBRE 2024	MES 4: OCTUBRE	MES 5: NOVIEMBRE 2024	MES 6: DICIEMBRE 2024
1	Estudio de Topografía y batimetría de fuentes hídricas (No Guatapuri)	Volumen I	6.20%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	$ 38.025.684,38	$ 76.051.368,77	$ 38.025.684,38		
2	Estudio de Tránsito, Capacidad Vial y Niveles de Servicio (Modelación del tráfico para las diferentes Fases de operación del corredor)	Volumen II	8.11%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	$ 26.617.979,07	$ 53.235.958,14	$ 26.617.979,07		
3	Estudio de Geología para Ingeniería	Volumen III	3.71%	$ 67.601.216,68	$ 6.760.121,67	$ 20.077.561,35	$ 20.077.561,35	$ 20.685.972,30		
4	Diseño Geométrico de la Vía e Intersecciones (Intersecciones de Prioridad, Intersecciones semaforizadas Intersecciones a Desnivel)	Volumen IV	12.18%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	$ 38.025.684,38	$ 38.025.684,38	$ 76.051.368,77		
5	Estudios y Diseños de Geotecnia y Pavimentos (Alternativa Flexible , Alternativa Rígida)	Volumen V	17.20%	$ 138.302.433,36	$ 13.520.243,34			$ 60.841.095,01	$ 60.841.095,01	
6	Estudios y Diseños de Redes Hidraulicas, Drenaje vial, Acueducto y Alcantarillado (Debe contener además el Estudio Hidrológico, Hidráulico Rio Guatapuri)	Volumen VI	6.04%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17		$ 38.025.684,38	$ 53.235.958,14	$ 60.841.095,01	
7	Estudios y Diseños de Redes Secas, Eléctricas, Gas, Telecomunicaciones (Diseño de Iluminación del corredor Integral)	Volumen VII	6.20%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92		$ 26.617.979,07	$ 37.265.170,69	$ 42.588.766,51	
8	Estudios y Diseños Estructurales Puentes, Pontones, Muros, Box y obras menores (Puentes sobre Rio Guatapuri, Intersecciones a Desnivel o de Prioridad)	Volumen VIII	10.67%	$ 202.803.650,04	$ 20.280.365,00		$ 45.630.821,26	$ 45.630.821,26	$ 45.630.821,26	$ 45.630.821,26
9	Estudios de Afectación Predial (Costo estimado de compra de predios)	Volumen IX	5.55%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92		$ 26.617.979,07	$ 42.588.766,51	$ 37.265.170,69	
10	Estudios y Diseños de Urbanismo, Paisajismo y Arquitectura general (Diseño de Espacio público a lo largo del corredor)	Volumen X	4.54%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92		$ 21.294.383,25	$ 31.941.574,88	$ 26.617.979,07	$ 26.617.979,07
11	Estudios Ambientales -Licencias ambientales-permisos de aprovechamiento forestal-permisos de ocupación de cauce. Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)	Volumen XI	12.50%	$ 138.302.433,36	$ 13.520.243,34		$ 36.504.657,01	$ 36.504.657,01	$ 36.504.657,01	$ 12.168.219,00
12	Estudio para pliegos de condiciones, condiciones de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto y programación de obra	Volumen XII	4.48%	$ 84.601.520,85	$ 8.450.152,09		$ 7.605.136,88	$ 17.491.814,82	$ 25.096.951,69	$ 25.857.465,38
13	Informe Resumen Final Ejecutivo y Estructuración del proyecto para licitación	Volumen XIII	2.62%	$ 84.601.520,85	$ 8.450.152,09			$ 7.605.136,88	$ 30.420.547,51	$ 38.025.684,38
TOTALES			100.0%	$ 1.690.030.417,0	$ 169.003.041,70	$ 122.746.909,19	$ 389.687.213,55	$ 494.485.999,71	$ 365.807.083,76	$ 148.300.169,09

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
INVERSIÓN MENSUAL	$ 169.003.041,70	$ 122.746.909,19	$ 389.687.213,55	$ 494.485.999,71	$ 365.807.083,76	$ 148.300.169,09
INVERSIÓN ACUMULADA	$ 169.003.041,70	$ 291.749.950,89	$ 681.437.164,44	$ 1.175.923.164,15	$ 1.541.730.247,91	$ 1.690.030.417,00
INVERSIÓN PORCENTUAL MENSUAL	10,00%	7,26%	23,06%	29,26%	21,65%	8,77%
INVERSIÓN PORCENTUAL ACUMULADA	10,00%	17,26%	40,32%	69,58%	91,23%	100,00%

GRAFICAS DE PORCENTAJES DE AVANCE

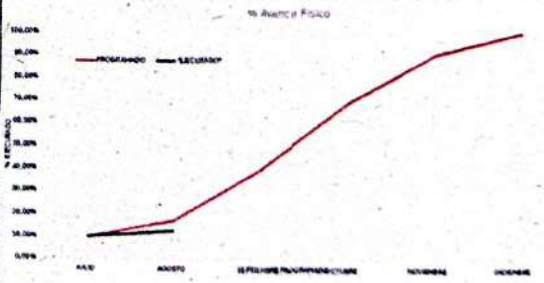


Acomulado

MESES	PROGRAMADO ACOMULADO		EJECUTADO ACOMULADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
JULIO	10,00%	$ 169.003.041,70	10,0%	$ 169.003.041,70
AGOSTO	17,26%	$ 291.749.950,89	13,0%	$ 220.337.715,62
SEPTIEMBRE	40,32%	$ 681.437.164,44		
OCTUBRE	69,58%	$ 1.175.923.164,15		
NOVIEMBRE	91,23%	$ 1.541.730.247,91		
DICIEMBRE	100,00%	$ 1.690.030.417,00		

Avance Físico

MESES	PROGRAMADO		EJECUTADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
JULIO	10,00%	$ 169.003.041,70	10,0%	$ 169.003.041,70
AGOSTO	7,26%	$ 122.746.909,19	3,0%	$ 51.334.673,92
SEPTIEMBRE	23,06%	$ 389.687.213,55		
OCTUBRE	29,26%	$ 494.485.999,71		
NOVIEMBRE	21,65%	$ 365.807.083,76		
DICIEMBRE	8,77%	$ 148.300.169,09		



LUIS DAVID SOLANO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VÍAS

RODRIGO CERÓN CERÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA

ANEXO E. COMUNICACIONES.

CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS

Valledupar, 26 de agosto 2024 **Oficio No. CIV – 020 - 2024**

Señor,

MARIO TRUJILLO CALDERON
INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA
Email: gerencia@ingesuelosdecolombia.com

REFERENCIA: Contrato de consultoría 2024 01 0035 cuyo objeto es "Estudios y diseños para el Anillo Vial Circunvalar, Avenida Del Rio, vías conexas, y obras complementarias del municipio de Valledupar, departamento del Cesar."

ASUNTO: reitero de solicitud de información.

Teniendo como presente que esta interventoría ha solicitado información mediante el oficio CIV – 017 – 2024 y a la fecha no hay respuesta por parte del contratista consultor, nos remitimos comedidamente a ustedes en aras de reiterar la solicitud y así evitar atrasos en el cronograma de trabajo:

- Informes semanal y mensual correspondiente al periodo del 18 de julio al 17 de agosto de 2024.
- Planillas que acrediten que se encuentren al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Articulo 23 de la ley 1150 de 2007).
- Ficha del papel con el cual se efectuarán cada uno de los entregables, todo lo anterior de acuerdo al anexo 10, denominado factor de sostenibilidad donde se establece que el contratista se compromete a realizar cada uno de sus entregables en papel certificado con el sello ambiental Colombiano (papel ecológico, reciclado, o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental en procura de la sostenibilidad ambiental).
- Información referente a los "*Elementos Logísticos*" con el que cuenta la consultoría (INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA) para la llevar a cabo la ejecución de los estudios y diseños en el departamento del Cesar, municipio de Valledupar.
- Política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas.
- Las oportunidades u estrategias empleadas para promover la vinculación de mano de obra de personal local en el sitio donde se desarrolla la consultoría - cláusula No. 9 del clausulado electrónico, inciso 6 y 7.
- Incluir y/o suministrar en sus informes técnicos evidencias de la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo para el proyecto - Clausula 9, inciso 11, así mismo, de acuerdo con el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector

Trabajo el cual absorbió en el Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 "Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares mínimos del SG-SST) que permita gestionar los riesgos laborales que puedan presentarse.

Cordialmente,

I.C M.Sc. LUIS DAVID SOLANO DUARTE
Representante legal de interventoría
Director de interventoría.

CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS

Valledupar, 26 de agosto 2024 **Oficio No. CIV – 020 - 2024**

Señor,

MARIO TRUJILLO CALDERON
INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA
Email: gerencia@ingesuelosdecolombia.com

REFERENCIA: Contrato de consultoría 2024 01 0035 cuyo objeto es "Estudios y diseños para el Anillo Vial Circunvalar, Avenida Del Rio, vías conexas, y obras complementarias del municipio de Valledupar, departamento del Cesar."

ASUNTO: reitero de solicitud de información.

Teniendo como presente que esta interventoría ha solicitado información mediante el oficio CIV – 017 – 2024 y a la fecha no hay respuesta por parte del contratista consultor, nos remitimos comedidamente a ustedes en aras de reiterar la solicitud y así evitar atrasos en el cronograma de trabajo:

- Informes semanal y mensual correspondiente al periodo del 18 de julio al 17 de agosto de 2024.
- Planillas que acrediten que se encuentren al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Articulo 23 de la ley 1150 de 2007).
- Ficha del papel con el cual se efectuarán cada uno de los entregables, todo lo anterior de acuerdo al anexo 10, denominado factor de sostenibilidad donde se establece que el contratista se compromete a realizar cada uno de sus entregables en papel certificado con el sello ambiental Colombiano (papel ecológico, reciclado, o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental en procura de la sostenibilidad ambiental).
- Información referente a los "*Elementos Logísticos*" con el que cuenta la consultoría (INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA) para la llevar a cabo la ejecución de los estudios y diseños en el departamento del Cesar, municipio de Valledupar.
- Política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas.
- Las oportunidades u estrategias empleadas para promover la vinculación de mano de obra de personal local en el sitio donde se desarrolla la consultoría - cláusula No. 9 del clausulado electrónico, inciso 6 y 7.
- Incluir y/o suministrar en sus informes técnicos evidencias de la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo para el proyecto - Clausula 9, inciso 11, asi mismo, de acuerdo con el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector

Trabajo el cual absorbió en el Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 "Por el cual se dictán las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y la Resolución 0312 de 2019 (Estándares mínimos del SG-SST) que permita gestionar los riesgos laborales que puedan presentarse.

Cordialmente,

LC M.Sc. LUIS DAVID SOLANO DUARTE
Representante legal de interventoria
Director de interventoria.

ANEXO F. PÓLIZAS DEL CONTRATO.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.29 10:12:14 -05:00

Código de Seguridad: hzDytSwBNxUDt1tBK7Y0DQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000090-0001

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533040590	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.	No. DOC. IDENTIDAD	813.002.887-4
DIRECCIÓN	CRA 5 N 11-08	TELÉFONO	8712808
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885682
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885682

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	169.003.050,00	384.285,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	169.003.050,00	947.528,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/11/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	507.009.150,00	2.737.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	3.989.582,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.989.582,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	758.971,00
TOTAL A PAGAR	$	4.753.553,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PÓLIZA APH

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533040590	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web; www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA .ART

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060